

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS I.E. DEL NIVEL SECUNDARIA LO SIGUIENTE:

1. QUE A PARTIR DE LA FECHA YA DEBEN CONFORMAR LA COMISION DE ELABORACION DE CUADRO DE HORAS DE LA I.E.
2. A PARTIR DEL 15/11/2019 SE REALIZARA LA REVISION EN EL BORRADOR DE CUADRO DE HORAS.
3. LA ELABORACION DE CUADRO DE HORAS DEBE SER REALIZADO EN EL APLICATIVO CORRESPONDIENTE QUE USTEDES MANEJAN.

ATENTAMENTE

MODERNIZACIÓN

